

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno aprueba la modificación de la Oferta Pública de Empleo de los años 2013, 2014 y 2015

La decisión, que supone reducir en 91 las plazas previstas, es fruto del acuerdo alcanzado con el Estado para que retire los recursos que había planteado

Miércoles, 04 de mayo de 2016

El Gobierno de Navarra ha aprobado, en su sesión de hoy, un acuerdo por el que modifica el Decreto Foral 20/2015, de 25 de marzo, que aprobaba la Oferta Pública de Empleo de la Administración Foral para los años 2013, 2014 y 2015.

La [modificación](#) consiste en anular la totalidad de la oferta correspondiente a 2014, que contaba con 71 plazas, y minorar la de los años 2013 y 2015 en 20 plazas. Los puestos detraídos corresponden a 56 jefes de sección asistencial y 8 de jefe de servicio en el Complejo Hospitalario de Navarra y 27 plazas para el Cuerpo de Maestros. De esta forma, la OPE queda conformada definitivamente con 287 plazas.

La decisión es fruto del acuerdo alcanzado el pasado 22 de abril en la reunión mantenida entre representantes del Estado y de Navarra, para superar las discrepancias que mantenían ambas administraciones sobre esta cuestión y que habían motivado la presentación, por parte del Gobierno central, de dos recursos contenciosos-administrativos ante el Tribunal Superior de Justicia de Navarra. Tras esta modificación, el Estado desistirá de ambos recursos.